REF: Contratación Directa (CD) Nº 15/2.016 – Construcción de Enripiado en Tramo San Miguel al Distrito de Juan E. O'leary.

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

San Cristóbal, 15 de Septiembre de 2.016

Señor
LIDUVINO ESPINOLA
Materiales de Construcción San Antonio
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 549/2016, de fecha 14/09/2016, por la cual ha resuelto adjudicar al oferente **CONSTRUCTORA ESCOBAR HNOS**, representada por el Señor Cristian David Escobar**,** con un monto de **Gs. 73.700.000** (Guaraníes Setenta y tres millones setecientos mil) en la citada contratación, por presentar una propuesta con condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

DELCI SANTANDER
Responsable de UOC

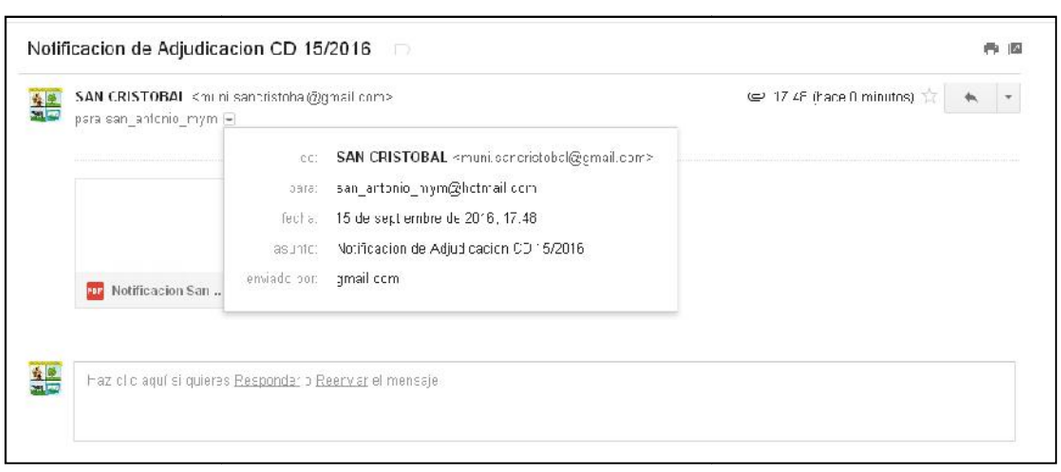

REF: Contratación Directa (CD) Nº 15/2.016 – Construcción de Enripiado en Tramo San Miguel al Distrito de Juan E. O'leary.

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

San Cristóbal, 15 de Septiembre de 2.016

Señor
CRISTIAN ESCOBAR
Constructora Escobar Hnos.
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 549/2016, de fecha 14/09/2016, por la cual ha resuelto adjudicar al oferente **CONSTRUCTORA ESCOBAR HNOS**, representada por el Señor Cristian David Escobar**,** con un monto de **Gs. 73.700.000** (Guaraníes Setenta y tres millones setecientos mil) en la citada contratación, por presentar una propuesta con condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

DELCI SANTANDER
Responsable de UOC